

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en coordinación con el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, **CONVOCA** a participar en el Evento Multideportivo de carácter Nacional denominado:

Olimpiada Nacional 2008

La cual se llevará a cabo conforme a las siguientes:

Bases

1.- Participantes

1.1 Deportistas

Deportistas de nacionalidad mexicana, elegibles para representar a nuestro país en competencias internacionales, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

1.2 Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en los **Anexos Técnicos** de esta Convocatoria.

2.- Etapas y Fechas Generales

Etapa	Fecha
Institucional ⁽¹⁾	Septiembre - Octubre.
Municipal o delegacional ⁽¹⁾	Octubre - Noviembre.
Estatad ⁽¹⁾	Diciembre - Enero.
Eventos Nacionales Clasificatorios	Diciembre - Marzo
Registro Extranet Regional	A partir del 10 de diciembre hasta un día antes del inicio de inscripción regional y de conformidad a los acuerdos tomados en las Reuniones Regionales.
Inscripción Regional	De conformidad a los acuerdos tomados en cada una de las Regiones.
REGIONAL	16 de Febrero al 16 de Marzo.
Registro Extranet Nacional	A partir del 10 de diciembre y hasta el día de inscripción de cada entidad.
Inscripciones Nacional	31 de Marzo al 11 de Abril.
Reunión Técnica Nacional	29 y 30 de Abril.
OLIMPIADA NACIONAL ⁽²⁾	10 de Mayo al 1° de Junio.
PREMIACIÓN	Entre el 23 y el 29 de junio

(1) Las fechas podrán adaptarse de acuerdo a las necesidades de los Comités Organizadores Locales.

(2) Las fechas de realización podrán ser modificadas de conformidad a los acuerdos tomados entre las entidades sedes y la Comisión Técnica Nacional.

3.- Sedes, Instalaciones y Deportes

- 3.1 Para la Etapa Institucional o Interior** serán las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas inscritas en el Registro Municipal del Deporte.
- 3.2 Para la Etapa Municipal o delegacional**, las designadas por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, o en su ausencia por el Consejo Directivo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte con el aval de la Comisión Técnica Estatal.
- 3.3 Para la Etapa Estatal**, las designadas por el Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte o su equivalente, con el aval de la Comisión Técnica Estatal.
- 3.4 Para la Etapa Regional**, las designadas por el Comité Organizador Regional y la Entidad Sede, de común acuerdo con la Comisión Técnica Estatal de la Entidad Sede, de la Comisión Técnica Nacional y el aval de la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- 3.5 Para la Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios**, las designadas por los Institutos Estatales de cultura física y Deporte y/o su equivalente, en coordinación con las Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 3.6 Para la Etapa Nacional**, las designadas por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, las cuales organizarán los diversos deportes en las siguientes Sedes:

3.6.1 Sedes y Deportes:

NUEVO LEON	SAN LUIS POTOSI	TAMAULIPAS	GUANAJUATO
BASQUETBOL	AJEDREZ	ATLETISMO	HOCKEY
BEISBOL	BADMINTON	FUTBOL	FRONTON
BOLICHE	NADO SINCRONIZADO	GIMNASIA RITMICA	
BOXEO	PATINES S/ RUEDAS	SOFTBOL	
CANOTAJE	RAQUETBOL	TRIATLON	
CICLISMO	SQUASH	VELA	
CLAVADOS	TAE KWON DO	VOLEIBOL	
ESGRIMA	TENIS		
GIM. ARTISTICA FEM.	TENIS DE MESA		
GIM. ARTISTICA VAR.			
GIMNASIA TRAMPOLIN			
HANDBALL			
JUDO			
KARATE			
LEV. DE PESAS			
LUCHAS			
NATACION			
PENTATLON MODERNO			
POLO ACUATICO			
REMO			
TIRO			
TIRO CON ARCO			
VOLEIBOL DE PLAYA			

4.- Categorías y Ramas

Las competencias se llevarán a cabo, en las siguientes categorías y ramas.

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA
1	Ajedrez	1998-1999 (9-10 años) 1996-1997 (11-12 años) 1994-1995 (13-14 años) 1992-1993 (15-16 años) 1990-1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil
2	Atletismo	Infantil Menor 1996-1997 (11-12 años) Infantil Mayor 1994-1995 (13-14 años) Juvenil Menor 1991-1993 (15-17 años) Sub 18 Juvenil Mayor 1989-1990 (18-19 años) Sub 20	Femenil y Varonil
3	Bádminton	Sub 13 1996-1997 (11-12 años) Sub 15 1994-1995 (13-14 años) Sub 17 1992-1993 (15-16 años)	Femenil y Varonil
4	Básquetbol	Infantil 1996-1997 (11-12 años) Pasarela 1994-1995 (13-14 años) Cadete 1992-1993 (15-16 años) Juvenil 1990-1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil
5	Béisbol	Infantil 1996-1997 (11-12 años) Pre- junior 1994-1995 (13-14 años) Junior 1992-1993 (15-16 años)	Varonil
6	Boliche	1993-1995 (13-15 años) 1990-1992 (16-18 años)	Femenil y Varonil
7	Boxeo	Infantil 1994-1995 (13-14 años) Cadetes 1992 -1993 (15-16 años) Juvenil 1990 -1991 (17-18 años)	Varonil
8	Canotaje	Infantil B 1994-1995 (13-14 años) Juvenil Menor 1992-1993 (15-16 años) Juvenil Mayor 1990-1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil
9	Ciclismo	Juvenil A 1994-1995 (13-14 años) Juvenil B 1992-1993 (15-16 años) Juvenil C 1990-1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil
10	Clavados	Años cumplidos al 31 de diciembre de 2007 Grupo D (9-11 años) Grupo C (12-13 años) Grupo B (14-15 años) Grupo A (16-18 años)	Femenil y Varonil
11	Esgrima	Infantil 1995-1996 (12-13 años) Cadete Menor 1993-1994 (14-15 años) Cadete Mayor 1991-1992 (16-17 años)	Femenil y Varonil
12	Frontón	Juvenil A 1993-1994 (14-15 años) Juvenil B 1991-1992 (16-17 años) Juvenil C 1989-1990 (18-19 años)	Femenil y Varonil
13	Fútbol Asociación	1996-1997 (11-12 años) 1994-1995 (13-14 años)	Femenil y Varonil
		1992-1993 (15-16 años)	Femenil

14	Gimnasia Artística Femenil	Clase IV 1997-1998 (10-11 años) Clase III 1995-1996 (12-13 años) Clase II 1993-1994 (14-15 años)	Femenil
15	Gimnasia Artística Varonil	Nivel 6 (nacidos entre el 2/sep/96 y el 1/sep/98) Nivel 7 (nacidos entre el 2/sep/94 y el 1/sep/96) Nivel 8 (nacidos entre el 2/sep/92 y el 1/sep/94) Nivel 9 (nacidos entre el 2/sep/90 y el 1/sep/92) Nivel 10 (nacidos entre el 2/sep/88 y el 1/sep/90)	Varonil
16	Gimnasia Trampolín	Clase IV 1996-1997 (11-12 años) Clase III 1994-1995 (13-14 años) Clase II 1992-1993 (15-16 años)	Femenil y Varonil
17	Gimnasia Rítmica	Clase IV A 1999-2000 (8-9 años) Clase III A 1996-1998 (10-12 años) Clase I A 1993-1995 (13-15 años)	Femenil
18	Handball	Infantil 1994-1995 (13-14 años) Cadete 1992-1993 (15-16 años) Juvenil 1990-1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil
19	Hockey	Infantil Mayor 1995-1996 (12-13 años) Juvenil Menor 1993-1994 (14-15 años) Juvenil Mayor 1990-1991 (16-18 años)	Femenil y Varonil
20	Judo	Infantil 1996-1997 (11-12 años) Juvenil Menor 1994-1995 (13-14 años) Juvenil Mayor 1992-1993 (15-16 años)	Femenil y Varonil
21	Karate	Infantil 1995-1996 (12-13 años) Juvenil Menor 1993-1994 (14-15 años) Juvenil Mayor 1991-1992 (16-17 años)	Femenil y Varonil
22	Levantamiento de pesas	1995-1996 (12-13 años) 1993-1994 (14-15 años) 1991-1992 (16-17 años) 1989-1990 (18-19 años)	Femenil y Varonil
23	Luchas Asociadas	Infantiles 1995-1996 (12-13 años)	Varonil
		Escolares 1993-1994 (14-15 años) Cadetes 1991-1992 (16-17 años)	Femenil y Varonil
24	Nado Sincronizado	Infantil 12 y menores 1996-1998 (10-12 años) Juvenil A 1993-1995 (13-15 años) Juvenil B 1990-1992 (16-18 años)	Femenil
25	Natación	Infantil B 1996-1997 (11-12 años) Juvenil A 1994-1995 (13-14 años) Juvenil B 1992-1993 (15-16 años) Juvenil C 1990-1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil

26	Patines sobre ruedas	Artístico 1990- 1994 (14-18 años) Carreras 1995- 1996 (12-13 años) 1993- 1994 (14-15 años) 1991-1992 (16-17 años)	Femenil y Varonil
		In Line Hockey 1993- 1995 (13-15 años)	Varonil
		1990- 1992 (16-18 años)	Femenil y Varonil
27	Pentatlón Moderno	Juvenil C 1994-1995 (13-14 años) Juvenil B 1992-1993 (15-16 años) Juvenil A 1990-1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil
28	Polo Acuático	1995 – 1996 (12 – 13 años) Varonil	Mixto
		1994 – 1995 (13 – 14 años) Femenil	
		Infantil 1993 – 1994 (14 – 15 años)	Varonil
		Juvenil 1991 – 1992 (16 – 17 años)	Femenil y Varonil
29	Racquetbol	1995-1996 (12-13 años) 1993-1994 (14-15 años) 1991-1992 (16-17 años)	Femenil y Varonil
30	Remo	Infantil A 1994-1995 (13-14 años) Juvenil B 1992-1993 (15-16 años) Juvenil A 1990-1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil
31	Softbol	1992-1994 (14-16 años) 1990-1991 (17-18 años)	Femenil
32	Squash	1996-1997 (11-12 años) 1994-1995 (13-14 años) 1992-1993 (15-16 años) 1990-1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil
33	Taekwondo	Infantil 1996-1997 (11-12 años) Juvenil Menor 1994-1995 (13-14 años) Juvenil Mayor 1991-1993 (15-17 años)	Femenil y Varonil
34	Tenis	1996-1997 (11-12 años) 1994-1995 (13-14 años)	Femenil y Varonil
35	Tenis de Mesa	1996-1998 (10-12 años) 1994-1995 (13-14 años) 1992-1993 (15-16 años) 1990-1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil
36	Tiro	Prejuvenil 1994-1995 (13-14 años) Juvenil Menor 1992 -1993 (15-16 años) Juvenil Mayor 1990 -1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil
37	Tiro con Arco	Infantil B 1994-1995 (13-14 años) Cadete 1992-1993 (15-16 años) Juvenil 1990-1991 (17-18 años)	Femenil y Varonil
38	Triatlón	1993-1994 (14-15 años) 1991-1992 (16-17 años) Juvenil 1989-1990 (18-19 años) Junior	Femenil y Varonil

39	Vela	<p>Optimist 1997-1998 (10-11 años) 1995-1996 (12-13 años) 1993-1994 (14-15 años)</p> <p>Tabla Vela 1993-1995 (13-15 años) 1991-1992 (16-17 años)</p> <p>Laser Radial 1992-1993 (15-16 años) 1990-1991 (17-18 años)</p>	Femenil y Varonil
40	Voleibol	<p>Minivoleibol 1996-1997 (11-12 años) Menor 1994-1995 (13-14 años) Cadetes 1992-1993 (15-16 años) Juvenil 1990-1991 (17-18 años)</p>	Femenil y Varonil
41	Voleibol de Playa	<p>Menor 1992 – 1993 (15 -16 años) Cadetes 1990-1991 (17-18 años) Juvenil 1988-1989 (19-20 años)</p>	Femenil y Varonil

5.- Sistema de Clasificación

5.1 Regionalización

La participación y clasificación será de acuerdo a las especificaciones detalladas en el **Anexo Técnico** correspondiente, por lo que se establece de manera general la siguiente regionalización:

REGIONES							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	CHIH.	COAH.	NAY.	HGO.	D.F.	VER.	TAB.
B.C.S.	DGO.	N.L.	JAL.	EDO.MEX.	TLAX.	OAX.	CHIS.
SON.	ZAC.	TAMPS.	COL.	GTO.	MOR.	PUE.	CAM.
SIN.	AGS.	S.L.P.	MICH.	QRO.	GRO.	U.N.A.M.	Q.ROO.
				I.M.S.S.	I.P.N.		YUC.

Los Deportes que se realizarán en la Etapa Regional son:

1. Ajedrez	7. Frontón	13. Luchas Asociadas	19. Triatlón
2. Atletismo	8. Fútbol Asociación	14. Polo Acuático	20. Voleibol de Playa
3. Básquetbol	9. Handball	15. Softbol	21. Voleibol Sala
4. Béisbol	10. Hockey	16. Taekwondo	
5. Boliche	11. Judo	17. Tenis de Mesa	
6. Boxeo	12. Karate	18. Tiro	

5.2 Disciplinas que clasifican por Evento Nacional Clasificatorio

1. Bádminton	5. Nado Sincronizado
2. Clavados	6. Natación
3. Gimnasia Artística/ Gimnasia Trampolín	7. Patines sobre Ruedas
4. Karate	

5.3 Disciplinas que tienen clasificación directa.

1. Bádminton	4. Esgrima	7. Remo
2. Canotaje	5. Levantamiento de Pesas	8. Tenis
3. Ciclismo	6. Racquetbol	9. Vela

5.4. Disciplinas que clasifican por Ranking Nacional.

1. Gimnasia Rítmica	3. Pentatlón Moderno
2. Squash	4. Tiro con Arco

6.- Inscripciones

6.1 Recepción

Para las Etapas Institucional, Municipal o delegacional y Estatal

Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las convocatorias correspondientes.

Para la Etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE a partir del **10 de diciembre de 2007**, en el cual se podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

El Comité Organizador Regional determinará el lugar y fecha de la recepción de inscripciones de esta Etapa, siguiendo los lineamientos de la "Convocatoria Regional", emitida por cada una de las Regiones. La Asociación Deportiva Nacional nombrará a un representante, quien avalará la inscripción de dicha etapa, misma que será tomada en consideración para la Etapa Nacional.

Para la Etapa Nacional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE para los participantes involucrados **del 10 de diciembre de 2007 y hasta el día de la inscripción de cada entidad**, período en el cual cada entidad será la responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación y podrá actualizar la ficha de cualquier deportista que participó en la edición 2007 y es elegible para participar en la edición 2008.

Para deportistas que participaron y fueron registrados en el Sistema de Gestión de Eventos (Extranet) en la Olimpiada Nacional 2007 y Etapa Regional 2008, se solicitará la actualización de la ficha de inscripción en el Sistema.

La etapa final de inscripciones, se llevará a cabo del **31 de marzo al 11 de abril de 2008**, en la cuál la documentación será recibida por la Comisión Técnica Nacional y validada por las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna, de acuerdo al siguiente calendario:

ENTIDADES	DIA	FECHA
Edo. De México, Guanajuato, IMSS, Hidalgo y Querétaro	Lunes	31 de Marzo
Oaxaca, Puebla, U.N.A.M. y Veracruz	Martes	1 de Abril
Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	Miércoles	2 de Abril
Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit	Jueves	3 de Abril
Entrega de pendientes de las Regiones IV, V, VII y VIII	Viernes	4 de Abril
Distrito Federal, Guerrero, I.P.N, Morelos y Tlaxcala	Lunes	7 de Abril
Coahuila, Nuevo León, San Luís Potosí, y Tamaulipas	Martes	8 de Abril
Aguascalientes, Chihuahua, Durango y Zacatecas	Miércoles	9 de Abril
Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa	Jueves	10 de Abril
Entrega de pendientes de las Regiones I, II, III y VI	Viernes	11 de Abril

6.2 Requisitos

6.2.1 De las Entidades Federativas y Deportivas para la realización de:

Etapa Institucional

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la convocatoria elaborada por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Al final del evento

- Entregar al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, la Memoria Técnica de la fase de conformidad al **formato 01**.
- Entregar al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente el Reporte Estadístico de la Etapa, en el **formato 02**.

Etapa Municipal o delegacional

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la convocatoria elaborada por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Al final del evento

- Entregar al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, la Memoria Técnica de la Etapa Interinstitucional, de conformidad al **formato 01**.
- Entregar al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente el Reporte Estadístico de la Etapa Municipal, en el **formato 02**.

Etapa Estatal

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa, en coordinación con el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte firmada por el Consejo Directivo del Sistema Estatal del Deporte.
- Enviar a la CONADE, reporte estadístico de participación, en el **formato 02**.
- Presentar comprobante de Inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREF) de todos los participantes en la Etapa.
- Entregar al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, la Memoria Técnica de conformidad al **formato 01** contemplada en el Reglamento General de Participación.
- Entregar al Consejo Estatal de Cultura Física y Deporte la Estadística de Participación en el **formato 02** de la Etapa anterior.
- Presentar Acta de Instalación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte.

Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios

- Presentar comprobante de inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREF) de los participantes en la Etapa.
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.

Etapa Regional

- Desarrollar el evento de acuerdo a la Convocatoria Regional establecida por el Comité Organizador de dicha fase.
- Presentar comprobante de inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREF) de los participantes en la Etapa.
- Presentar originales de "Cédulas de Inscripción" impresas mediante el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (extranet).
- Cada Entidad deberá recabar el reporte estadístico de participación de conformidad, al **formato 02** contemplado en el Reglamento General de Participación 2008.
- Recabar la Memoria Técnica y Estadística de Participación de conformidad al **formato 01**.

Etapa Final Nacional

- Las Entidades Federativas y Deportivas, deberán presentar en original y tres copias las cédulas de inscripción de los deportistas para la Etapa Nacional por deporte, categoría y rama; firmada por el Director del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, en su calidad de delegado por parte de la Confederación Deportiva Mexicana, en formatos contemplados en el Reglamento General de Participación.
- Las Entidades Federativas y Deportivas deberán actualizar la ficha de inscripción por Extranet de los deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional 2007, asimismo entregar su listado de clasificados firmados por el Director del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, en su calidad de delegado por parte de la Confederación Deportiva Mexicana, de conformidad al procedimiento diseñado para tal fin.
- Presentar constancia firmada por el Director del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, de que obra en poder de este, el Certificado Médico vigente de cada uno de los deportistas, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, de conformidad al **formato 03**.
- Presentar a la Comisión Técnica Nacional, reporte estadístico de los participantes en las Etapas Institucional, Municipal, Estatal y Regional en su caso, de conformidad al **formato 02**.
- La Entidad Sede de la Etapa Regional, deberá entregar de conformidad al **formato 01**, la Memoria de la Etapa Regional, misma que deberá estar avalada por los directores de los Institutos Estatales de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, de conformidad al **formato 04**.

6.2.2 De los Deportistas

Para la Etapa Institucional

- Cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Municipal o delegacional

- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Estatal

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDE) de la CODEME.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Presentar cédulas de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Presentar CURP original y copia.

Para los Eventos Nacionales Clasificatorios

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDE).
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar CURP original y copia.

Para la Etapa Regional

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDE).
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Presentar CURP original y copia.
- Presentar Identificación Oficial. (credencial de la Escuela, de la Federación y/o Pasaporte).
- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a la Convocatoria Regional.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Llenar o actualizar la ficha de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).
- Los documentos deberán ser presentados en original para su cotejo, una vez concluida la revisión, estos serán regresados a la Entidad participante.

Etapa Final Nacional

Para los deportistas que no participaron en la Fase Regional 2008

- Representar a una sola Entidad (durante todo el proceso eliminatorio).
- Haber sido previamente inscrito en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).
- Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil para la acreditación y cédula de inscripción.
- Presentar Credencial de la Afiliación a la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original y copia.
- Presentar CURP.
- Presentar Identificación Oficial.

Para deportistas que participaron en la Fase Regional 2008

- Representar a una sola entidad (durante todo el proceso eliminatorio).
- Haber actualizado su ficha de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).
- Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil para la acreditación y cédula de inscripción.

7.- Elegibilidad

Para la participación en la Etapa Final de la Olimpiada Nacional 2008, Clasificatorio o Regional serán los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los deportistas en las categorías correspondientes en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet). La elegibilidad de los deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Nacional será responsabilidad del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

En relación a los cambios de entidad de los deportistas, y para participar en la Olimpiada Nacional 2008, se deberán realizar a partir del siguiente día al término del calendario de competencias de la edición 2007 hasta el 1º de octubre del 2007. El deportista que inicie su participación representando a una Entidad, no podrá representar a ninguna otra en el mismo proceso.

En caso de que exista alguna irregularidad en el proceso, así como en la veracidad de los documentos presentados, el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente se hará acreedor a la sanción establecida en el Reglamento General de Participación 2008.

Para la Etapa Nacional, no se aceptarán cambios de categoría y/o prueba registradas mediante el sistema Extranet, a excepción de que se especifique lo contrario en el Anexo Técnico de la disciplina en cuestión.

8.- Uniformes

El deportista deberá portar desde la Etapa Regional, el uniforme de competencia interior oficial, en la Etapa Nacional el uniforme de competencia oficial y el uniforme deportivo (pants y chamarra) de la entidad a la que representa, el cual deberá ser similar para que exista una uniformidad en la selección deportiva de la Entidad. De lo contrario, las Entidades y/o los deportistas participantes, podrán hacerse acreedores a las sanciones establecidas en el Reglamento General de Participación 2008.

9.- Prevención y Control del Dopaje

Aquellos deportistas que sean requeridos de manera aleatoria por la instancia facultada y debidamente acreditada para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en las Etapas Regional y/o Nacional.

10.- Reglamentos

Se aplicará la presente Convocatoria, el Reglamento General de Participación 2008, lo conducente en el Anexo Técnico correspondiente y los reglamentos vigentes por las Asociaciones Deportivas Nacionales.

11.- Jueces y Árbitros

Serán avalados y designados por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente en coordinación con la Comisión Técnica Nacional en base al Reglamento General de Participación 2008, así como a los Requerimientos Técnicos correspondientes. Será

responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de su deporte así como su material de trabajo.

12.-Premios y Reconocimientos

12.1 Premios

Se otorgarán en el desarrollo del evento.

- Medallistas de Olimpiada Nacional.
- Entidad Ganadora de Olimpiada Nacional por puntos por Disciplina.
- Mejor Atleta por Deporte.
- Reconocimientos de Participación.

Las Entidades Sedes o Federaciones Deportivas Nacionales, no podrán realizar entrega de premios o reconocimientos que no se encuentre contemplados en la presente Convocatoria.

Reconocimientos Especiales

Se otorgarán en la Ceremonia de Premiación de la Olimpiada Nacional

- Reconocimiento a los Diez Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Nacional por puntos.
- Reconocimiento a los Diez Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Nacional por medallas.
- Reconocimiento al mayor avance en medallas de oro en la Olimpiada Nacional.
- Trofeo Presidente de México.

13.- Sistema de Puntuación

Para determinar la cantidad de puntos que habrán de obtener las Entidades, el sistema de puntuación **se dividirá en dos etapas:**

13.1 La primera etapa,

Será aquella en donde se otorgarán puntos a los deportistas o equipos de acuerdo al lugar obtenido en su competencia (Puntos Individuales), de este modo, al sumar todos los puntos que se obtuvieron por deportista y categorías, en cada deporte se podrá determinar la clasificación por Deporte y Entidades participantes.

Para saber cuantos puntos gana cada deportista o equipo, se aplicará la siguiente tabla de puntuación base.

Tabla de Puntuación Base

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	9°	45	Del 17° al 24°	5
2°	85	10°	40	Del 25° al 32°	3
3°	75	11°	35	Del 33° al 35°	1
4°	70	12°	30		
5°	65	13°	25		
6°	60	14°	20		
7°	55	15°	15		
8°	50	16°	10		

En disciplinas deportivas individuales se otorgará puntuación hasta el lugar No. 16 de la Etapa Final Nacional y no habrá puntos para los participantes en la Etapa Regional y/o Clasificatoria.

Para disciplinas deportivas de conjunto, se otorgarán puntos a todos los participantes desde la Etapa Regional y/o Clasificatoria, los puntos para las Entidades que no clasificaron a la Final Nacional se determinarán a través del sistema de arrastre o de acuerdo a su lugar en la Etapa Clasificatoria.

13.2 La segunda etapa.

Consiste en la asignación de puntos “De Olimpiada” a cada Entidad participante.

Para obtener la puntuación de cada Entidad participante, en las disciplinas deportivas de conjunto se tendrá un valor máximo de 120 puntos para el primer lugar y así sucesivamente de acuerdo a la **Tabla de Puntuación No. 1**.

Las Disciplinas de Conjunto son: Básquetbol, Béisbol, Fútbol asociación, Handball, Hockey, Polo Acuático, Softbol, Voleibol y Voleibol de Playa.

Tabla de Puntuación No. 1, para aplicarse a deportes de conjunto.

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	120	10°	52	19°	25
2°	105	11°	49	20°	22
3°	95	12°	46	21°	19
4°	85	13°	43	22°	16
5°	75	14°	40	23°	13
6°	70	15°	37	24°	10
7°	65	16°	34	25°	7
8°	60	17°	31	Del 26° al 30°	5
9°	55	18°	28	Del 31° al 35°	3

Para las Disciplinas Deportivas Individuales se tendrá un valor máximo de 100 puntos (**Tabla de Puntuación No. 2**).

Las Disciplinas Deportivas Individuales son:

Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Boliche, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Frontón, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Judo, Karate, Levantamiento de Pesas, Luchas Asociadas, Nado Sincronizado, Natación, Patines sobre Ruedas, Pentatlón Moderno, Racquetbol, Remo, Squash, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro Deportivo, Tiro con Arco, Triatlón, Vela.

Tabla de Puntuación No. 2, para aplicarse en Disciplinas Deportivas Individuales.

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1 ^o	100	9 ^o	42	17 ^o	19
2 ^o	85	10 ^o	39	18 ^o	17
3 ^o	75	11 ^o	36	19 ^o	15
4 ^o	65	12 ^o	33	20 ^o	13
5 ^o	60	13 ^o	30	21 ^o	11
6 ^o	55	14 ^o	27	22 ^o	9
7 ^o	50	15 ^o	24	23 ^o	7
8 ^o	45	16 ^o	21	24 ^o	5

14.- Reunión Técnica Nacional

Se llevará a cabo los días **29 y 30 de abril de 2008** en la Ciudad de México, donde las Asociaciones Deportivas Nacionales representadas por el Presidente o Director Técnico de cada una de ellas, deberán realizar los sorteos y siembras de participación para las competencias de los deportes individuales y de conjunto.

Así mismo, se acreditará a los Jefes de Misión y a los Delegados por Sede, de cada una de las Entidades participantes.

15.- Juntas Previas por Deporte

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, presididas por las Asociaciones Deportivas Nacionales, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la Comisión Técnica Nacional, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

16.- Jurado de Apelación

En las juntas previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a sus estatutos y reglamentos, el cual será integrado de acuerdo al Reglamento General de Participación 2008.

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Participación 2008, considerando lo siguiente:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (preferentemente Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte presentes en la sede).
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

17.- Comisión de Honor y Justicia

Será instalada en el marco de la Reunión Técnica Nacional 2008.

Será creada en cada Entidad Sede de la Olimpiada Nacional 2008 para la resolución de aspectos de administración o conducta fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar asuntos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos. Estará conformada por:

- 1 Representante de la Comisión Técnica Nacional de CONADE.
- 2 Representantes de Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 2 Representantes de las Entidades participantes.

18.- Anexos Técnicos

Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para la operación del evento.

19.- Transitorios

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Técnica Nacional.

Noviembre 2007.